

MEMORANDO CIRCULAR N° 00000102-2024-IETS/ESSALUD

PARA: Señores
GERENTES Y DIRECTORES
REDES ASISTENCIALES Y REDES PRESTACIONALES

DE: **JOSHI ACOSTA BARRIGA**
Directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

ASUNTO: Condiciones de uso para productos farmacéuticos oncológicos recomendados por la RENETSA.

REFERENCIA: Informe N° 00000085-2024-SDEPFyOTS/ESSALUD

FECHA: Lima, 13 de agosto de 2024.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ha aprobado seis anexos de condiciones de uso para las evaluaciones de tecnologías sanitarias con evaluación multicriterio listadas a continuación:

- a. ETS-EMC N° 05-2023-CEST: Alectinib para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPCNP) metastásico positivo con rearrreglo de la cinasa del linfoma anaplásico (ALK).
- b. ETS-EMC N° 003-DETS- IETS/2024): Cabozantinib en el manejo de pacientes con cáncer medular de tiroides irreseccable, localmente avanzado o metastásico, con progresión de enfermedad.
- c. ETS-EMC N° 003-2023- UNAGESP: Nivolumab en pacientes con melanoma maligno irreseccable o metastásico sin tratamiento sistémico previo.
- d. ETS- EMC N° 001-2023-UNAGESP: Pertuzumab, trastuzumab y quimioterapia como primera línea de tratamiento para el cáncer de mama HER2+ metastásico o localmente avanzado irreseccable en adultos con estado funcional ECOG 0-2.
- e. ETS- EMC N° 01-2023-CETS: Rituximab subcutaneo para el tratamiento de pacientes adultos con diagnóstico de linfoma no hodgkin tipo folicular con grado histológico 1,2, o 3a, con criterios gelf de tratamiento, cd20+ y sin tratamiento previo.
- f. Sorafenib (ETS-EMC N°007-2023-UNAGESP): Para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de carcinoma hepatocelular irreseccable o metastásico, no elegibles para terapia locorregional ni trasplante, sin tratamiento sistémico previo, y Child- Pugh clase A.

Se adjunta a este documento los mencionados anexos, los que se encontraran disponibles en la página web del IETS/ESSALUD, y son de uso obligatorio por los Comités Farmacoterapéuticos en sus procedimientos de evaluación para la autorización de uso de productos farmacéuticos oncológicos de alto costo a partir de la fecha de publicación.

Atentamente,

JAB/mmc/vpa
00085513-2024

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SVA508V4